

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 29 de enero de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF Y9941645R.

Expediente: 18/0315/2023/AP.

Infracción: Muy Grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999) y Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003.

Sanción: 2.906,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 75137622A.

Expediente: 18/0345/2023/AP.

Infracción: Muy Grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).

Sanción: 2.405,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 25092249P.

Expediente: 18/0351/2023/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t) 39.b) y 39.c) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.601,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 25092249P.

Expediente: 18/0355/2023/AP.

Infracción: Muy Grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 2.405,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 75569706D.

Expediente: 18/0366/2023/AP.

Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999), graves (art. 39.t) de la Ley 11/2003 y (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999.

00296413

Sanción: Multa de 3.207,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 75161537K.

Expediente: 18/0383/2023/AP.

Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999) y grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999.

Sanción: Multa de 2.706,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: NIF 43109105K.

Expediente: 18/0387/2023/AC.

Infracción: Grave (art. 74.k) de la Ley 7/2003).

Sanción: Multa de 2.001,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 29 de enero de 2024.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.